República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO EXENTO Nº 00315/2025 /

PARRAL, 23 de Enero de 2025

VISTO:

01. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

02. Ley 21.634 moderniza la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento aprobado por Decreto número 661 de fecha 03 de junio 2024 del Ministerio de Hacienda.

03. El Decreto Alcaldicio N°2.479 de fecha 19 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.

04. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre del 2024.

05. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre del 2024.

06. El juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.

07. El decreto afecto N°2.378 de fecha 06 de diciembre del 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

08. El Decreto Afecto N°2.325 de fecha 04 de diciembre del 2024, que nombra en calidad de planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.

09. El Decreto Exento N°6.341 de fecha 12 de diciembre del 2024, que delega al administrador municipal a don Iván Damino Hernández, directivo, grado 6 EMS, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “Por orden del señor Alcalde”

10.Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública “ARRIENDO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS (WC) EN FORMATO TRAILER PARA SEMANA PARRALINA Y ACTIVIDADES DE VERANO”

CONSIDERANDO:

01.Que, La Municipalidad de Parral tiene programadas actividades como la Semana Parralina y otros eventos masivos que requieren de baños químicos portátiles. Dado que los espacios físicos son limitados, lo más conveniente es utilizar baños tipo tráiler.

02.Dicha actividad se llevará a cabo en la comuna de Parral, los días 8,9, 20,21 y 22 de febrero del presente año. Fechas que pueden ser modificada por fuerza mayor.

03.Que, por este motivo se llama a licitación pública para contratar el servicio correspondiente y que cumpla con las características e indicaciones dadas en Especificaciones Técnicas

DECRETO

APRUÉBESE:

El llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ARRIENDO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS (WC) EN FORMATO TRAILER PARA SEMANA PARRALINA Y ACTIVIDADES DE VERANO".

IMPÚTESE:

El gasto que representa este decreto al ítem 215-22-09-999 A.G. 3-5-1.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administracion Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES DE LICITACIÓN	Digital	Ver		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Digital	Ver		
ANEXO 1	Digital	Ver		
ANEXO 2	Digital	Ver		
ANEXO 3	Digital	Ver		
ANEXO 4	Digital	Ver		

Ivan Damino/Paula Figueroa/Erica Gajardo/Natali Hernandez

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Paula Figueroa Vasquez
RELACIONES PUBLICAS
Olga Galvez Restrepo

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20284000&hash=a0725